

DIARIO DE PALMA.

LUNES 30 DE OCTUBRE.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PALMA..... 10 rs.
MAHON é IBIZA, franco.. 12 id.
Cada número suelto..... 1 sueldo.

Sale el sol á 6 h. 43 ms. y se pone á 5 h. 17 ms.
Sale la luna á 2 h. 58 ms. de la tarde. y se pone á h. ms. de la noche.
Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio día
11 h. 44 ms.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA.... Librería de D. F. Guasp.
MAHON.... D. Matías Mascaró.
IBIZA..... D. Joaquín Cirer y Miramont.

Correo de hoy

29 DE OCTUBRE.

El vapor correo *El Barcelonés* ha fondeado en este puerto, sin la menor novedad, á las nueve de la mañana conduciendo á bordo la correspondencia pública y 43 pasajeros, entre ellos D. Juan Bautista Lopez, administrador principal de correos de esta provincia, y D. Juan Trujillo, oficial de este Gobierno de provincia.

Los periódicos que hemos recibido de Madrid alcanzan al 25 del actual, de los que tomamos las siguientes

Disposiciones oficiales.

Una real orden mandando que al acto solemne de la apertura de las Cortes constituyentes asistan todos los señores diputados que han merecido la alta honra de representar la nacion.

Un parte del Sr. Gobernador civil de Madrid manifestando que en el día 22 fueron cinco los atacados del cólera, de los cuales ha fallecido uno, y dos de los enfermos anteriormente existentes en el hospital de San Gerónimo.

Asimismo aparece de los que han sido dirigidos á dicha autoridad por los facultativos comisionados en el pueblo de Canillejas y alcalde del de Buitrago, ser satisfactorio el estado sanitario en el primero y haber sido invadida de la referida enfermedad una vecina del segundo.

Una relacion de los individuos de la ciudad de Almendralejo, de quienes se hace mencion honorífica porque prestaron servicios con motivo de la invasion del cólera, y otra de los individuos del ayuntamiento de la referida ciudad que por haberse fugado en los momentos de peligro han incurrido en el alto desagrado de S. M.

Un parte del señor gobernador capitán general de la isla de Cuba participando que la tranquilidad pública sigue sin alteracion en el territorio de su mando.

Otro del señor gobernador de Madrid manifestando haber sido en el día 23, tres los atacados por el cólera-morbo, y otros tres los fallecidos.

Un real decreto concediendo al ministerio de la Gobernacion un crédito extraordinario de 41.280 rs. vn., para cubrir los gastos del personal y material de la inspeccion de la Milicia Nacional, en los meses de octubre, noviembre y diciembre del presente año.

Una real orden al señor director de obras públicas, para que oyendo á la junta consultiva del ramo, se proponga para presentar á las Cortes un proyecto de ley de caminos vecinales y provinciales, á cuyo fin deberán tenerse presentes cuantos antecedentes existan en el ministerio de Fomento.

Otra al señor gobernador de la provincia de Almería, poniendo en su conocimiento que S. M. se ha servido conceder á la empresa de minas titulada *Positiva* la autorizacion para abrir una galería ge-

neral de desagüe para el servicio de las pertenencias enclavadas en el Barranco faroso.

Una real orden á los señores gobernadores de provincia comunicándoles que en el caso de ocurrir desórdenes en el territorio de su mando, hagan energicamente uso de las facultades que les conceden las leyes para establecer el orden sin pérdida de tiempo, entregando á los culpables á los tribunales de justicia.

Un parte del ministerio de Estado en el que se dice que S. M. se ha servido conceder el *Regium exequatur* con fecha 21 del actual á varios cónsules.

Otro manifestando que la tranquilidad pública sigue sin alteracion en Puerto-Rico.

Un bando del señor gobernador de Madrid haciendo saber las disposiciones que ha tomado y está dispuesto á continuar, respecto á ciertas gentes sospechosas que pululan por las afueras de la capital.

Un parte manifestando haber sido dos los atacados en el día 24 por el cólera morbo, siendo muy satisfactorio el estado sanitario de la provincia.

NOTICIAS NACIONALES

MADRID 25 DE OCTUBRE.

Por una Real orden no publicada aun en la *Gaceta* é hija de la necesidad de reducir en cuanto sea posible el presupuesto de la Guerra, ha ordenado S. M. que no se abone por las oficinas de Hacienda militar en las nóminas de noviembre próximo otro sueldo á los empleados de EE. MM. de provincia y plazas que los marcados en el reglamento de los mismos cuando estén en posesion de empleos superiores al que ejercen.

— El mayor general ingles Bristow, de cuya espulsion de España hemos dado á su tiempo minuciosos detalles, ha querido publicar en Bayona la protesta que contra el acto de su espulsion puso en manos del general Espartero media hora antes de salir de Madrid. El *Mensajero* no ha querido reproducir este documento, segun dice, por los términos violentos en que está escrito. No sabemos que el gobierno ingles haya resuelto todavía la consulta que sobre este particular le dirigió á su tiempo su representante en Madrid.

— Decididamente se conservará la contribucion de consumos entre las que formarán los ingresos en el presupuesto de 1855. Pero considerando lo poco popular de esta contribucion, lo mismo que la de los derechos de puertas, el gobierno estudia en este momento la forma en que podrá ser exigida con ménos gravámen del pueblo. Segun nuestras noticias, se trata de hacer estensivo á las grandes poblaciones el método seguido hoy en las pequeñas. Hecho el reparto por provincias ó pueblos de las cantidades que les correspondan, cada ayuntamien-

to hará otro entre sus convecinos, convirtiendo así en contribucion directa la que hasta ahora ha sido indirecta. Tambien por este medio se suprimirán los empleados todos en los derechos de puertas que en toda España ascienden á mas de 1500. Esto se halla en estudio; acaso se habrá aplicado en estos momentos al conflicto de Zaragoza, pero todavía no puede darse por completamente resuelto.

— La carta del Sr. Allende Salazar á los vizcainos ha provocado algunas esplicaciones en el seno del gabinete, pues no ha faltado miembro del mismo que ha creido que el señor Allende Salazar en su calidad de ministro de Marina no debia haber dado á luz aquel documento sin conocimiento de sus compañeros. El Sr. Allende Salazar, segun se nos ha dicho, niega á su carta toda significacion política, si se exceptúa el deseo que le anima de que sus paisanos desoigan la voz de los emisarios carlistas que recorren actualmente la Vizcaya. Todos los ministros se muestran al parecer estraños á la carta del Sr. Allende, pero no se duda que ella dará que hablar ahora y despues no poco.

— Hoy se ha visto en el jurado de calificacion la causa formada al *Tribuno* por haber copiado un papel que con el título de *La Verdad* publicó D. Sisto Cámara. El abogado defensor apoyó su peticion de absolucion en que el escrito del señor Cámara no habia sido recogido ni denunciado por la autoridad sino algunos dias despues de haberse publicado; por lo que el *Tribuno* creyó que no habia peligro alguno en reproducirlo. El jurado debió opinar lo mismo que el defensor supuesto que el *Tribuno* ha sido absuelto por unanimidad. Tambien ha debido contribuir á la absolucion el que hasta mañana no se vé la denuncia de la hoja titulada *La verdad*, y condenando la copia hecha por el *Tribuno* los jurados hubieran condenado al que puede llamarse cómplice sin que nadie declarara antes que habia habido verdadero criminal.

— El gobernador de la provincia de Sevilla, señor Vazquez, ha consignado su sueldo en la Caja de depósitos para constituir dotes de mil reales á las doncellas pobres de aquella capital.

— Bolsa de hoy.—Tres p. c. consolidado 33-80. Diferida 17-80. Amortizable de 1ª 9-45. Id. de 2ª 5-60. Habia bastante demanda.

Idem 24.

El mariscal de campo D. Luis Raseti ha sido nombrado segundo cabo de Puerto-Rico, vacante por haber pasado á Cuba el marques de España.

— El brigadier Moltó ha sido nom-

brado comandante general de Jaen en reemplazo del brigadier Osorio, electo diputado á cortés.

— Ayer se recibieron las primeras comunicaciones de la telegrafía eléctrica entre Madrid, Pamplona y San Sebastian. En once minutos llegaron los despachos de una y otra ciudad. Dentro de ocho dias esta línea se habrá enlazado con la que desde Irun y Bayona conduce á Paris, y sabremos en el espacio de algunos minutos cuanto acontecè en Europa. Por Zaragoza se enlaza á Lérida y Barcelona.

— Aunque es prematuro todavía, estando apenas elegido la mitad del Congreso que se reunirá dentro de dos semanas, ya comienza á designarse á los Sres. San Miguel é Infante para la presidencia y vice-presidencia de la Cámara popular.

— Anoche se han hecho en las afueras de Madrid numerosas prisiones. La Guardia municipal recibió desde por la mañana la orden de reunirse á las nueve de la noche en sus cuarteles, y con ella el Gobernador civil en persona echó una redada en todas las casas sospechosas de los alrededores de Madrid, la que produjo la detencion de mas de 200 individuos, entre los que figuran infinitos ladrones, vagos y mal entretenidos. De resultas de haber entrado tanto nuevo huésped en la cárcel, se ha hablado hoy de conspiraciones descubiertas en sentido republicano; pero la verdad, es lo que nosotros acabamos de referir.

— Ha llegado ayer á Madrid el señor D. Alejandro Mon.

— El ilustre general D. Domingo Dulce, no ha llegado á Madrid hasta ayer á las dos de la tarde, habiéndose detenido dos dias en Zaragoza.

— Segun un parte telegráfico que el *Times* publica en su número del 18 del mes actual, y que lleva en Madrid la fecha del 13, se asegura que lord Howden, embajador británico en esta corte, ha presentado una nota á nuestro gobierno pidiendo que los buques que se ocupan en tráfico de esclavos sean considerados como piratas.

— Se nos ha asegurado que recientemente han pasado notas diplomáticas al nuestro, los gobiernos de Francia é Inglaterra, acerca de las eventualidades políticas que pudieran ocurrir en España.

— La cuestion de la espulsion de España del mayor general ingles Bristow está ya siendo objeto de discusion en Lóndres entre nuestro ministro el señor Gonzalez, y el gabinete ingles, á quien dijimos á su tiempo que habia sometido lord Howden el negocio. Las cartas de aquella capital presentan al gobierno ingles vivamente preocupado en

esta cuestion; pero no desconfian de que al cabo se arregle de un modo amistoso.

A propósito de la cuestion del mayor general Bristow de que nos ocupamos hoy, tenemos que decir aun alguna cosa; que no perdonamos porque siendo ya este asunto objeto de negociaciones entre los dos gobiernos, todo lo que se refiere á él lo tenemos por interesante. Se ha dicho en Madrid que entre las razones que habia tenido el gobierno español para la espulsion del general Bristow se contaba la de que este señor servia de lazo entre las relaciones de Mazzini y el señor marques de Albaida. Esta noticia, cierta ó infundada, llegó á conocimiento del representante ingles lord Howden, quien exigió de Mr. Bristow, de caballero á caballero, que le dijese si existian tales relaciones. El general Bristow afirmó bajo su palabra al representante de su nacion, no conocia siquiera á Mazzini y que su conocimiento con el señor Orense no pasaba del que pudiera tener con otros hombres importantes de nuestro pais.

Hoy ha tenido lugar en el Salon de Columnas del Excmo. Ayuntamiento constitucional la vista pública del artículo puesto por el señor don Fernando Garrido en la hoja titulada *El eco de las barricadas*, cuya denuncia tenia pendiente. El jurado, despues de oír la brillante defensa que hizo el distinguido joven D. Emilio Castelar, absolvió al acusado por unanimidad.

Idem 25.

Ha sido suprimida la plaza de abogado fiscal supernumerario del tribunal Supremo de Guerra y Marina, en atencion á que el sueldo de la misma no figura en el presupuesto de la fiscalía togada de dicho tribunal. En la actualidad la desempeñaba D. Mariano Pérez Luzaró.

Segun el *Voto Nacional*, desde el domingo comen con SS. MM. la Reina y el Rey el gefe de parada y los capitanes de las dos compañías del ejército y Milicia Nacional que entran diariamente de guardia en palacio.

El señor D. José Olózaga hizo renuncia de la plaza de magistrado en la audiencia de Madrid tan pronto como le fué conocida su eleccion de diputado por la provincia de Albacete.

Estado de los invadidos y defunciones ocurridas en Valencia los dias siguientes:

Dia 21 de octubre.	
Invadidos	19
Muertos	20
Dia 22.	
Invadidos	15
Muertos	17
Dia 25.	
Invadidos	15
Muertos	15

NOTICIAS ESTRANJERAS

Se lee en el *Moniteur*. Los despachos del general Canrobert, del 7 del actual, anuncian que continuaba el desembarco del material de sitio, y que los trabajos de ataque comenzarian probablemente el 9 de octubre. El general en gefe habia recibido un refuerzo de 10,000 hombres de todas armas que las flotas aliadas habian ido á

buscar á Varna despues del desembarco de nuestros ejércitos en Oldfort.

Constantinopla 13 de octubre.—Se confirma que la salida intentada por los rusos ha sido victoriosamente rechazada.

El 10 de octubre no se habia roto todavia el fuego contra Sebastopol; pero los trabajos de sitio avanzaban rápidamente.

Las operaciones de ataque se ejecutaran con prontitud, porque se ha reconocido que la muralla del Sur no estaba apoyada por terraplenes. La brecha se practicará fácilmente, é inmediatamente despues se dará el asalto.

Los sitiados sufren ya penuria; el agua y los víveres no son suficientes ya para las tropas y la poblacion concentradas en Sebastopol. El almirante Bruat ha ejecutado dos reconocimientos atrevidos.

El embajador ingles lord Stratford de Redcliffe, ha obtenido del Sultan un firman por el que se prohibe el comercio de esclavos en Circasia y en Georgia.

Paris 23.—Escriben de Roma con fecha 14 de octubre al *Parlamento*: Su Santidad se dirigió el 13 de octubre á Albano, para asistir á la inauguracion de un puente colosal construido á través del valle que separa Albano de Aricia. Esta imponente construccion, formada de tres filas de arcos sobrepuestos, reúne dos montañas y no hace mas que una sola ciudad de dos. Despues de la ceremonia de inauguracion y de un discurso del cardenal Altieri, el Papa aceptó un almuerzo en casa del príncipe Chigi, y regresó al anochecer al Vaticano que se habia iluminado: el 12, las tropas del ejército frances de ocupacion se embarcaron para Oriente. Entre ellas figuraba el único batallon de cazadores de Vincennes que teníamos aquí, y que va dirigido á Crimea.

Palma

29 DE OCTUBRE.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana el teniente coronel graduado D. Alejandro Alonso de Medina, segundo comandante de la bandera de Ultramar.

Parada, la Milicia Nacional y los cuerpos de la guarnicion.

Hospital y provisiones, Isabel II.

El teniente coronel sargento mayor—Benito de Amores.

Boletin religioso.

Santos del dia.

SAN SERAPIO OBISPO, SAN CLAUDIO MÁRTIR Y EL BEATO ALONSO RODRIGUEZ CONFESOR.

San Serapio, obispo de Antioquia, varon verdaderamente apostólico por su piedad, celo y doctrina; con cuyas prendas aumentó el rebaño de Jesucristo.

San Claudio y sus hermanos san Lupercio y Victorio, hijos del capitan san Marcelo, los cuales por la religion cristiana padecieron muchos tormentos en Leon de España, siendo por último degollados por mandado del presidente Digniano en la persecucion de Diocleciano y Maximiano.

CULTOS.

MAÑANA LÚNES

En Montesion

Se celebra la fiesta del Bto. Alonso Rodriguez: á las diez y media se cantará la misa mayor con música, y sermon que predicará D. Miguel Coll Pro.; y por la tarde á las cinco y media se rezará el santo Rosario y despues una plática moral que hará D. Bartolomé Gelabert Pro.

ANUNCIOS

OFICIALES.

CAPITANÍA GENERAL

DE LAS ISLAS BALEARES.

ESTADO MAYOR.—SECCION 1.ª.—A.

Orden general del 29 de octubre de 1854 en Palma.

Nombrado por S. M. la Reina Capitan general de Cataluña salgo hoy para tomar el mando superior militar de aquel antiguo Principado, quedando encargado provisionalmente del de estas islas el Excmo. Sr. Teniente general don FERNANDO COTONER, á quien corresponde con arreglo á ordenanza ínterin se presenta en ellas el Excmo. Sr. D. BERNARDO ECHALUCE nombrado capitan general de las mismas por real decreto de 17 del corriente, ó el general D. ANTONIO GARRIGÓ nombrado 2.º cabo por real decreto de 14 de agosto último.—LEMERY.

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este dia para los efectos correspondientes.—El coronel 2.º gefe de E. M.—Antonio de Carranza.

Baleares:

Al despedirme de vosotros para pasar á Barcelona á encargarme de la Capitanía general de Cataluña, tengo que cumplir el deber bien grato para mí de manifestaros que durante el corto tiempo que he permanecido entre vosotros, no ha sido desmentida un solo instante la apreciacion que hice de vuestras virtudes en mi alocucion de 4 de agosto. Me he persuadido que en vuestro hermoso pais la ley es una verdad, porque sus hijos saben tributarle el culto que le es debido y sin el cual la libertad no sería mas que una vana quimera. Perseverad pues en vuestros patrióticos sentimientos y vuestras islas podrán llamarse afortunadas, porque gozarán de los beneficios que la civilizacion del siglo ofrece á los pueblos que saben hermanar la libertad con el amor al orden.

La Guardia Nacional de Palma ha adquirido las simpatías de todos sus conciudadanos sea cualquiera la opinion á que pertenezcan, por el cuadro interesante que desde su creacion, ha presentado de sus virtudes civiles y militares, y por el servicio penoso que hace tiempo está prestando en esta plaza, servicio que está unido á un sentimiento humanitario. Con ciudadanos armados como estos la libertad no puede perecer, el hombre honrado vive tranquilo y la propiedad, esa piedra angular de la civilizacion, adquiere todo el desarrollo que la seguridad ofrece y acrecentándose hace sentir su benéfica influencia hasta en la choza del pobre pastor.

El general Echaluze, digno veterano de nuestras aguerridas huestes, es la personificacion de nuestros antiguos triunfos militares, y puesto por S. M. al frente de esta Capitanía general nada os dejará que desear por estar dotado de brillantes cualidades.

Réstame al decirlo á Dios ofreceros la expresion de mi mas sincero agradecimiento por las deferencias que os he merecido y de las que conservará una eterna memoria vuestro amigo

JOSÉ LEMERY.

Palma 28 de octubre de 1854.

Soldados:

Su Majestad me ha honrado con el mando superior militar de Cataluña. Al despedirme de vosotros, no es para indicaros vuestros deberes, pues harto inculcados los tenéis por mis antecesores, y demasadas pruebas habeis dado de vuestra disciplina y honradez militar en todo el tiempo que os he mandado en estas Islas: mostráros mi satisfaccion, y daros las gracias por esta misma conducta que tanto os honra á la

vista del Ejército, de la Nacion y de vuestras familias, es á lo que se dirigen mis palabras.

Un antiguo veterano me sucede en el mando, el general Echaluze: en él vereis un monumento vivo de las glorias del Ejército, á que todos pertenecemos, y cuyas virtudes militares debemos aspirar á imitar. Tener siempre presente, que la Patria, la Reina y nuestro propio nombre, son los objetos sagrados á que estamos llamados para defender; cualquiera que os sugiera otras doctrinas, aquel es vuestro enemigo, y el de estos caros objetos.

JOSÉ LEMERY.

Palma 29 de octubre de 1854.

REVISTA

DE PERIODICOS DE PALMA.

BOLETIN OFICIAL BALEAR.

En el núm. 3414 se publica:

La prorogacion hasta 1.º de diciembre próximo para presentar efectos para la esposicion de Paris.

— El parte satisfactorio de Andraitx respecto al estado de salud.

— Un edicto contra Bartolomé Ferrer y Reñés de Sóller.

— Un aviso del Ayuntamiento de Manacor para la presentacion de relaciones de estadística territorial.

— La nota de precios de los mercados de esta capital, Inca, Manacor, Mahon, y Ciudadela, correspondientes á julio, y la primera á agosto.

En el núm. 3415 se inserta:

Una órden reclamando un estado clasificado de toda la Milicia Nacional de esta provincia.

— Otro, de la Administracion de Hacienda pública, haciendo advertencias para la formacion de matrículas de industria y comercio.

— Un edicto, y un anuncio del señor rector de la Universidad Literaria de Barcelona, respecto á la apertura del año próximo escolar.

— La nota de precios de los mercados de esta capital, y de Inca, é Iviza, de julio ésta, y de agosto las otras.

Boletin

COMERCIAL Y MARÍTIMO.

NAVEGACION

CAPITANÍA DEL PUERTO DE PALMA. EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Dia 27.

Para Ciudadela laud Juanito, de 19 ton., patron Juan Trias, con 2 pas., jabon y efectos.

Para Argel laud Fortuna, de 36 ton., patron Rafael Matas, con vino y efectos

Para Marsella laud Belisario, de 68 ton., patron Bernardo Estades, con vino y efectos.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

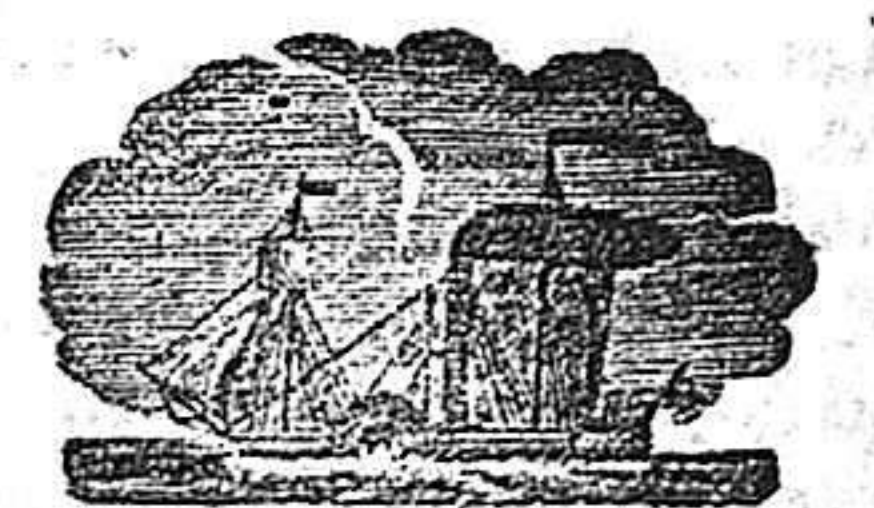
Dia 26.

De Barcelona en 22 horas vapor Mallorquina, cap. Estade, con lastre y balija.

Dia 27.

De Mahon en 4 dias polacra Linda, de 150 toneladas, cap. D. José Fiol, con azúcar.

PAQUETE DE VAPOR



EL BARCELONES,

SU CAPITAN D. GABRIEL MEDINAS.

Saldrá para Barcelona el miércoles 1º de noviembre próximo á la una de la tarde, con correspondencia.

Admite carga y pasajeros. Se despacha en la calle de la Portería de santo Domingo, núm. 1º, cuarto entresuelo.

Mañana lunes á las cuatro de la tarde se despachará correo para Iviza y el martes á las doce para Mahon.

IMPRESA DE D. FELIPE GUASP EDITOR RESPONSABLE.